

AFECTADOS POR EL GRUPO C: ABONO EN LA EN LA NÓMINA DE DICIEMBRE

Hoy, 26 de noviembre, se ha firmado el expediente económico para proceder al abono de las cantidades que se deben a todos los afectados por su **pertenencia al Grupo D.**

El importe a abonar se realizará en la **NOMINA DE DICIEMBRE**, y ascenderá a un total de **916,8 EUROS.**

Desde el **SINDICATO DE BOMBEROS**, federado en **CSIT Unión Profesional**, venimos reclamando la adopción de una solución definitiva para estos compañeros de los que, más de un 80 por ciento, ya cumple los requisitos necesarios para pasar a la categoría de Bombero Especialista.

Nuestro Sindicato continua firme en su intención de no suscribir ningunas bases de selección mientras no se aborde una salida negociada a esta situación.

SEGUIREMOS INFORMANDO

+ información en www.csit.es y www.bomberoscomunidad.com

26/11/2008